

Cita bibliográfica: Juan José López de Sedano (Ed.): "Numero IV", en: *El Belianis literario*, Vol.1\4 (1765), pp. NaN-109, editado en: Ertler, Klaus-Dieter (Ed.): Los "Spectators" en el contexto internacional. Edición digital, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.140

Numero IV

§. V.

Prosiguió el flujo periodico la *Miscelanea Politica*, ò *Cartas instructivas, escritas por Don Mathéo Antonio Barberi*. Como el asunto de éstas *Cartas* se reducía á participar á un Amigo de Cadiz las observaciones hechas por su Autor en ésta Corte sobre los admirables progresos de nuestra España en Artes y Ciencias, trayendo por egemplar en los primeros *aumentos de Fábricas, las muchas Obras y Caminos, la Limpieza de las Calles, y lo floreciente del Comercio*; y para demostracion en las segundas la multitud, utilidad y bondad de los *Escritos periodicos*, que salían á luz, tanto dentro como fuera de la Corte; no tuvo en que egercer su oficio la *Crítica* quanto al primer supuesto, mediante la notoriedad de los hechos en que lo fundaba (sin otros muchos que omitía, y prueban el ventajoso y diferente sistema en que ha puesto á los Artes la Industria y la Policía, &c. la dulce y paternal Soberanía que las promueve).

Sobre el segundo supuesto eran las carcajadas, los gestos y las admiraciones de nuestros *Críticos*, esto es, que sea prueba del progreso de las Ciencias en España la *multitud de los Escritos periodicos*. Y aunque es cierto que lo llegaron ya casi á tener por una graciosa ironía, porque no podían persuadirse á que hablase de veras, considerada la debilidad, ridiculéz y ninguna importancia de los mas de ellos; pero no encontraban aquella gracia, fondo y delicadeza que eran necesarias para confirmarla por tal, ya que no sacase por sí mismo nuestro Autor la proporcional para todos los demás Escritores; pues promete él solo dár á luz brevemente unas seis ú ocho obras (nada menos) de que anuncia los titulos y naturalezas, á que algun maligno Censor pudo aplicar el cuento de aquel ingenioso Palurdo que escribía: *Memoria de los hijos que voy teniendo: El primer hijo fue hija: el segundo fueron dos: el tercero mi hijo Perico: el quarto nada &c.*

Finalmente no creo que llegase la malignidad de los *Reparistas* á tanto extremo como querer cortar el útil progreso de dichas Obras, con ridiculizar el segundo de los motivos que sirvieron de fundamento para la presente; y mucho mas no tomando en ellas formal partido nuestro Autor; pues solo expone, que *desde ahora para siempre, á mas de no ser un génio censor, cada uno en el obgeto que se propone le desempeña y merece aplausos*. Su designio está bien descubierto, que es utilizarse de quantas ocasiones se les presentan para desfogar su cólera literaria contra todos los Sectarios del *Periodicismo*, que, en su concepto, han desacreditado, y hecho ridiculo y despreciable el sistema de nuestra Literatura, en cuyo crimen no encuentra, respecto á otros, ni por su proyecto, ni por su instituto la mayor complicidad en la *Miscelanea Politica*.

Aun no bien acabada de exaltar la cólera de nuestros *Críticos* hipocondriacos y fastidiosos remaneció: EL ERUDITO INVESTIGADOR, ó *Historia universal del origen, establecimiento y progresos de las Leyes, Artes, Oficios mecánicos, Ciencias, Comercio y Navegacion, Arte Militar, usos y costumbres de todos los Pueblos antiguos del Mundo desde el Dilubio Universal hasta la elevacion de Cyro al Trono de los Persas, y desde ésta retirada edad hasta nuestros dias. Compuesta en Francés por M. Goguet, y traducida y aumentada con algunas noticias modernas, justificativas de las antiguas por D. Francisco Mariano Nifo y Compañía*: A quien no debería llenar de complacencia y esperanza la historia, dilatacion y puntualidad de los titulos de esta obra, creyendo que habia encontrado una mina, y dado con la Historia y Biblioteca general de todo el Universo? Hasta la Comunidad de Mercaderes de Libros es presumible que le costase sus cuidados el temor de que con éste Escrito se habian de ahorrar los Literatos la compra de tanta inmensidad de volumenes respectivos á todas las Facultades, y por conseqüencia de destruir su Comercio, su industria y aun su Compañía. ¿Pero era tan prudente el juicio de nueftros *Censores*? Bueno fuera eso. Apenas vieron (los pocos que lo vieron) que era la obra tan comun de Mr. de *Goguet*, la qual conocían por solo el breve y sencillo titulo *D' L'origine des Loix, des Arts, & des Sciences; & de leurs progrès, chez les ancienes Peuples* y nada mas, quando penetraron

la maula de que todo el estrepito y vocería de titulazos era una de aquellas frecuentes armas falsas que se tocan al Público para aturdirle y hacerle tragar los Molinos por Gigantes; porque aunque es verdad que la puntual retaña de condiciones y calidades de éste Escrito no se leían mas que en el *Suplemento* de la Gaceta pues en el frontis de los *Discursos* solo se registraba el titulo simple y regular con el hermoso y altisonante pegadizo, que es toda el alma del artificio, de ésta suerte: EL ERUDITO INVESTIGADOR *del origen y progresos de las Leyes, Artes y Ciencias, desde el Diluvio Universal hasta nuestros días*; sin embargo de ésto, el andar ingiriendo y encolando en las Obras que se traducen titulos de *Eruditos Investigadores, Historias Universales*, y otros reclamos de ésta naturaleza, que no soñò jamás su Autor, ni le pasaron por la imaginacion, le considéra por pedantismo, sobre ridículo condenable la Crítica mas indulgente y probabilista.

De éste principio nacía el concepto de que la obra padecía los mismos achaques, como tan comunes en las de nuestro Traductor, á que se agregaba para mayor apoyo las muchas locuciones que hallaban impropias de la Lengua, por traducidas á la letra, y varios terminos y voces de aquellas, que solo nuestro Autor les sabe el origen, la fuerza y significacion como *descreces, racionado, continuidad, nonadas*, y otro sin número de frases que bastarían á desacreditar la mas bien recibida Traducion.

No debo considerar por tan fundadas y legitimas éstas notas que merezcan la fatiga de hacerlas frente; pero por si acaso queda, no obstante, algun recelo en los incautos Lectores, debo advertir que aun quando se les diese algun valor, no era de todas responsable el señor *Nipho*, puesto caso que entra manifestando ser traducion hecha por él y *Compañia*, la qual se formó para éste y otros fines no menos útiles é importantes, segun se prometía en el Prologo. Verdad es que á los *Críticos* les serviría ésta razon de mayor prueba para afianzar su juicio, ratificando el antiguo concepto, que yá expuse al principio de esta *Defensa, de que se habia hecho comercio el escribir*, al ver las Compañias que se han formado (pues no ha sido ésta sola) para el tráfico de la Literatura, pues como saben por experiencia que en España no prevalecen éstas Sociedades (muy semejantes en ésto á las del *Comercio*) y que á la mas numerosa y rica de caudales intelectuales que hemos conocido, y en la que concurrían todas las circunstancias requisitas para la subsistencia, como son, grandes fondos, alta proteccion, acertada conducta, discreta economía amistosa union y mucha constancia, no pudo menos de destruir el tiempo, ó lo que es mas cierto la envidia y la malignidad; de aquí deducen el funesto pronóstico de éstas *Compañias* formadas tumultuariamente, ó destituidas de aquellos sólidos fundamentos, que es perder el trabajo, el caudal y el tiempo, quedandose con el gasto hecho, y los géneros estancados por falta de venta, y sirviendo solo para aumentar mas y mas ripio á los Confiteros, Polvoristas y Boticarios.

Pero aun sentado que ésto hubiese podido suceder así, porque dice nuestro Autor en otra parte, *en España se mofa lo provechoso, y se aplaude lo inútil*, no le quitaría la gloria que le resulta de la formacion de su Hermandad ó Compañia; pues no contento con entregarse y sacrificarse todo para ilustrar y *civilizar su Nacion*, con quantos arbitrios le ha podido sugerir su industria, y zelo infatigable, trasciende éste hasta juntar y congregar otros Ingenios que andaban vagos y dispersos, para que dirigidos y asociados por él formasen un cuerpo mas caudaloso y respetable, dirigido á aquel importante y glorioso fin, con una obra con que solicitaba *llenar á cada gusto las medidas*. Haganse cruces y llenense de admiracion norabuena nuestros *Reparistas* el ver la candidéz y belleza de espíritu literario de éste Autor, que estámpese por uno de los motivos que movió á su *Compañia* á la publicacion de la obra, que *ninguna Nacion de la Europa tiene mas acreditado su buen gusto en favor de lo sério y racional*, siendo él mismo y no otro el que asentó en el *Diario Estrangero, que todo lo que lleva por obgeto la utilidad tiene mal rostro para los semblantes de nuestro siglo*; porque esto solo prueba el generoso arresto con que se sacrifica sus intereses y trabajos en beneficio del Público; pues con el conocimiento práctico de que se habia de perder, y que por falta de despacho de los géneros, habia de dar al traste con su Proyecto, su Negociacion y su Sociedad, (que ésto quiere decir aquello de que *en España se mofa lo provechoso y se aplaude lo inútil*) se arrojó intrépido, con el solo designio de *dár á los Españoles un manjar propio de sus entendimientos*, porque *conoce su bella disposicion para apreciar lo útil y sensato*.

He querido traer sus mismas palabras para convencer en lo posible la falsedad de aquellas horribles y espantosas oposiciones, contrariedades, é inconsecuencias que se atribuyen, y observan en las obras de nuestro Traductor, y libertarle del cargo de haber *dado á los Nacionales de éstos Reynos el exquisito manjar de la presente*, hallandose *acobardado*, como afirma en otro lugar, *del poco aprecio que hace nuestra España de lo exquisito*; porque en aquel caso hablaba vaticinosamente, viendo con una de aquellas *miradas rápidas*, que solía dár de quando en quando, lo que habia de suceder en adelante. Así que en el tiempo en que exclamó (que fue en el referido lugar, y á la pag. 37. del

Diario Estrangero) cámpen los desatinos hasta que Dios comuníque luz suficiente para ver los aciertos, se ha de entender que se explicaba definiendo los Escritos de entonces, y previendo los grandes progresos de la *Compañía* de que yá se consideraba Autor, como diciendo: *Cámpen ahora los Cajones de Sastre, los Diarios Estrangeros, y las Noticias de la moda, basta que Dios comuníque la luz suficiente para verlos aciertos*, por medio de los *Eruditos Investigadores*.

Siguiendo los pasos de esta Obra, salió à volar el FEYJOO CRITICO-MORAL, y reflexivo de su Teatro, sobre Errores Comunes: su Autor Don Leonardo Antonio de la Cuesta: Escrito, de que, mui desde luego se empezó à manifestar la dignidad por su empeño, y por su designio. Pero nuestros Críticos, que todo lo añescan, y en qualquiera circunstancia y menudencia hallan materia para hacer un invento, ó levantar un chisme, desde sus primeras lineas penetraron la ingeniosa industria de nuestro Autor; pues deseando publicar una prolija coleccion de Platicas (que es á lo que se reducen, y estienden todas sus *Reflexiones Críticas y Morales*) extraídas sin duda de algun indigesto Sermonario, ó bien compuestas por él mismo; y conociendo el poco aprecio y menos despacho que logran en el Público tales Obras, porque están repletas y atestadas las Librerías de estos Códigos impertinentes, se valió del oportuno arbitrio de *reflexionar el Teatro Crítico* para autorizar en algun modo y despachar sus generos. De éste temerario juicio daban por fundamento, ante todas cosas el tono dominante é impólitico del *tu por tu* con que trata siempre á su Lector: estilo mui propio de cierta clase de Autores, juntamente con lo ridículo, poliantesco y arrojado de los similes las pruebas, y las noticias, y lo humilde y poco castigado del estilo; y mucho mas proponiendose comentar o ilustrar los *Discursos* de tan afamado Escritor, en los que brilla y se aplaude singularmente la belleza, hermosura y amenidad del estilo, en particular por aquellos que no han leído otros textos de la verdadera elegancia, y pureza de la Lengua Castellana.

Y para que no se les creyese sobre su palabra, bastará (añadian) el siguiente exemplo, sobre la parábola del Hijo Pródigo, que se hálla à la pag. 69. y cuyas cláusulas están gritando el carácter de nuestro Autor: ¡O, valgame el Cielo, y qué hombre tan desdichado! ¿Quien te trujo á tal ultrage? ¿Quien te privó de estado tan feliz? ¿Antes en tu Patria, y aora en tal destierro? ¿Antes hijo de un buen Padre, y aora hijo de un vil Amo? ¿Antes bien comido y sustentado, y aora mendigo y muerto de hambre? ¿Antes Señor, y aora Porquero? ¿Qué desdicha ha sido la tuya, hombre infeliz? Dime ¿quien te trujo á tanta infelicidad? Mis antojos necios, mis liviandades sueltas, y mis torpes pensamientos, &c. ¿Quien (proseguian) que oyga estas expresiones no pensará que está oyendo un Sermon de: *Sicut unguentum in capite quod descendit in barbam* &c. y mucho mas si observa que hay aquello de: *Mira, atiende y considera, acaso, y sin acaso*, y otras cosas, como dice nuestro Autor, del mismo *fuste*? Pero aun no se contentan con el egemplo alegado; porque les falta algo que añadir para mayor credito de su verdad. Vaya otro poquito de Sermon: *Huye Jonás de su Dios, y paga porque le aparten y le lleven à Tarsis, que significa lugar de vicio, y deleyte. ¿Hombre, de tu Dios huyes para ir à egercer tus vicios? Mira lo que haces, que te engaña tu pretension. ¿Presumes encontrar delicias? Engañado vas. Si te arrojas à el Mar ¿qué quieres encontrar en su inconstancia sino espumas vanas, olas furiosas, sobervios vientos, peligros y tormentas? Huye, huye miserable, que por mas que cierras à el riesgo los ojos, por mas que afectes dormirte como insensible à el peligro, las olas, los vientos, el Cielo, y el agua á bramidos de su rabia te despertarán asustado para arrojarte desnudo à los hondas, jueguen contigo las espumas, y halles, aun despues del naufragio, desdicha; y despues del sepulcro, otra muerte. ¡Qué buena que va la Mision, Señor Don Leonardo! Desele á Vmd. un bledo de que nuestros Demócritos se rian á mandibulas desplegadas de los antes, lo de bien comido y sustentado, y las liviandades sueltas, que con los pasages que referirémos mas adelante, quedarán todas sus proposiciones en el lugar que se merecen, y sus reparos reducidos à aquellas fufuserias, que se dan à escribir á troche y moche, por mas que ellos se ufanen de celebrarlas por liviandades cogidas, y por mas que no se cansen de alegar, para acabar de echar à perder éste egemplo del segundo *Discurso*, que dice asi: *Buscala el Avaro* (la delicia) *en el vicio de su avaricia* (porque tambien debe de haber ocasiones en que no es la avaricia el vicio del Avaro) *y encuentra sustos, cuidados, sobresaltos y trabajos, por guardar sus dineros para que no se los roben. Sucede à un Avaro lo que à un Monte de minas* (y está mui bien distinguido, porque tambien hay Montes que no son de minas como los del juego, y los de Piedad; y tambien hay minas que no son de Monte, como las de pólvora en los Sitios, y las de las íes griegas en la Corte: Prosigue el texto): *El es rico, y poderoso; pero guarda demasiado sus tesoros. ¿Y de qué le sirve el guardarlos tanto? De que le cavén y abran el corazon hasta robarselos. Pues así un Avaro: esconde con demasia sus riquezas, y por eso unos le socaban y roen su mecaniquéz* (ésta voz roer es de mui ardua interpretacion; pero los mas clásicos Autores llevan que es relativo de Ratones, Cresas, Polillas, y otras alimañas comprendidas en la clase de roedores ò roedoras, y por translacion de Críticos mormuradores, que se andan royendo à los Escritores los Escritos y los zancajos) *otros le desean la muerte por heredar, otros le parten el corazon si le roban un quarto, &c.* ¡Valgame*

Dios (exclamaría alguno, llegando à èste punto) y lo que vale èsto que llamamos don de elegancia y concision! Con quatro palabras y sin todo aquel importúno estrèpito de voces y hojarasca hubiera dicho lo mismo y mucho mas (caso que hubiera querido andarse por tan ridículas y comunes comparaciones) otro que estubiese iniciado en las reglas, constituciones y requisitos del buen gusto. Vease claro en el egeemplo de èsta *Letrilla*, que parece la compusieron para nuestro proposito:

Que junte el Rico-Avariento
 los doblones ciento á ciento,
bien puede ser;
Mas que el Sucesor gentil
 no los gáste mil á mil,
no puede ser.

Pero à èsto repondria nuestro Autor, y yo en su nombre, que era una cosa mui fria, è insensata para el fin de persuadir y predicar, que era su intento; y que si se habia de ir con coplitas à los Sermones; pues aunque es verdad que hemos oído no pocas veces en ellos Canciones Reales, Octavas Rimas, y Sonetos acrostickos; con todo eso sabemos lo indignas que son estas cosas de la sublímè Cápèdra del Púlpito.

Con los lugares y similes expresados pudiera mui bien haber demostrado el mérito y carácter de èsta Obra; pero tengo que acudir al terrór y cólera que excitó en nuestros *Críticos* uno mui singular, que se encuentra en el *Prefacio, y motivos de ella*, donde se asimila el *Teatro Crítico* con la Eucharistía; pues despues de haber dado la definicion Teológica, y referido las calidades y efectos soberanos de èste *Sacramento*, resuelve asi: *No puedo decir lo mismo de la materia de nuestro Teatro; pero puedo decir que parece que tiene, aunque corto, algun simil.* ¿Qué simil corto, ni largo, ha de tener (exclamaban ahora) una cosa tan material y terrena, sí bien honesta y virtuosa en su linea, con el Augusto Sacramento del Altar, cifra, y compendio de todas las maravillas y misericordias del ALTISIMO; y Nombre, que de solo mentarle con la reverencia debida tiembla, y se estremece dentro de sí todo buen catolico corazon? Este es uno de aquellos arrestos (continuaban) que, entre otros, aun mas arrojados y violentos campéan y hacen el gasto en los Sermones del baratillo, con dolor de la verdad, la razon, la Rethórica, la Eloquencia, y lo que es peor de la seriedad Evangelica, y el que solo bastaba á acreditar de tales las *Reflexiones* ó Discursos de nuestro Autor.

¡Con quanta verdad se estampó aquella comunisima sentencia: *Infelix eorum ignorantia, qui ea damnant que non intelligunt!* Es mui frecuente el condenar aquellas cosas (y mucho mas en éstas materias) de que con facilidad no se percibe todo el primor que incluyen, ó porque su Autor supo artificiosamente ocultarle al primer examen de la vista, ó porque las ordenó con cierto requisito, protesta, condicion ó circunstancia, no advertida, que las hace variar de sentido y de especie. Así acontece en nuestro caso. No se hicieron el cargo nuestros *Reparistas* de que el simil se apropiaba con la absoluta negativa del *no puedo decir lo mismo de la materia de nuestro Teatro*, en lo qual daba plenamente á entender el *señor Don Leonardo* lo impropio y desconforme que era el tal simil, ó por *mejor decir* que no lo era, ni cosa que se le pareciese; porque *no pudiendose decir lo mismo* con alguna puntualidad, y correspondencia, es *lo mismo que decir nada*; sin que obste aquel adversativo: *pero puedo decir que parece que tiene*; pues solo se debe considerar por uno de aquellos frequentes estrivillos que sirven de pasaporte (como afirman nuestros *Sérios*) para éstos y aun mucho mas arrojados simbolos, comparaciones y atributos, como: *no me atrevo á tanto, pero puedo: estaba por decir: si no me lo impidiera la fé,* y otros semejantes.

Lo mismo se puede oponer en quanto á los defectos que se notaban en el estilo, sobre lo chabacano, inculto y arrabalesco de algunas frases como: *libiandades sueltas; acaso, y sin acaso: novedades chungonas: salen y están saliendo; á troche y moche,* y otras que repugnan notablemente á un caracter tan sério y respetuoso como el de *reflexionador moral*, y parecerian bajas aun para el tono irónico ó burlesco. Asimismo no pocos terminos, cuya ridicula y monstruosa construccion prueba que yá que no fuesen errores de inteligencia fueron descuidos de correccion como: *obcenagado, Lórica, mecaniquéz sufuslerías &c.* porque no han acertado á penetrar el fondo de ingénio y lacónismo que encierran. Sirva de egeemplo èsta voz *obcenagado*; pues viendo nuestro Autor que las palabras *obcegado, y encenagado* hacían á su intento, y hallandose dudoso en la eleccion, por buscar la mayor

propiedad y pureza, halló un medio ingeniosísimo, mezclando las dos y componiendo de ellas su *obcenagado*, voz flamante, armoniosa y rolliza, con mucha mas felicidad, y sujeta á mas fácil comento que á las de EQUILIBRIA, y CINAMOMA, aplicadas con grande primor por un célebre Ingénio de nuestros dias, dió un Satírico Interprete, diciendo: *Equilibria, id est: libra equi: libra de Caballo: Cinamoma: composicion del Cónsul Cina, y de la muger del Dios Momo*. Fuera de todo ésto, reduciendose las notas y repáros hasta aquí especificados á solo los tres primeros *Discursos* (porque es casi costumbre en nuestros Sábios de ultima moda el juzgar de toda una Obra por solo el principio de ella, contra lo que dicta la razon, la equidad y aun la misma Crítica) nos queda un gran fundamento para inferir, que si huviesen tenido paciencia para leer los muchos que hasta aquí se han publicado, huvieran encontrado en ellos igual ó mui excedente número de primores é inventos, que huvieran recompensado abundantemente aquellas pretendidas nulidades. Es verdad que á ésto reponen, que, además de que ellos se tienen sus reglas tan razonables como seguras para distinguir y valorar qualesquier Obra desde sus primeros umbrales, la misma razon se convierte en favor suyo; porque si todas éstas obgeciones se encuentran á la primera vista en tres solos *Papeles* (dejando otras muchas que no han querido mencionar, por creer bastantes para formar el juicio las alegadas) ¿quantas podrán corresponder por una justa proporcion al cuerpo de la Obra? Sea como fuere, lo que no admite disputa es, que con notas, ó sin ellas, á la hora de ésta lleva nuestro Autor impresos, y vendidos algunos tomos de *Discursos*, y tiene bien resuelto el ánimo de continuar *reflexionando, y moralizando* (como asienta en el *Prefacio*) los 117. que componen el *Teatro Crítico* sin contar las *Paradoxas, hasta componer diez tomos de á octavo*, habiendose reimpresso yá no sé quantos del primero, como se ha anunciado con puntualidad y freqüencia en los *Suplementos* de las Gacetas, para que llegase á noticia de todos el aprecio que ha hecho el Público de la Obra. Porque aunque es cierto que muchas mas impresiones se han hecho, y se han vendido de las Historias de Pierres, y Carlo Magno, sin que hasta ahora hayan merecido estimacion ni despacho mas que entre Cocheros y Compradores, ésto no debe servir de reconvencion para nuestro caso, ni puede conducir para prueba una disparidad tan enorme, pudiendo oportunamente responder con las frases de nuestro Autor: *No se adjetivan bien las Corujas con las Aguilas, ni tampoco se hermanéan bien los Topos con los Linceos. A éstos mas les llama la codicia de adquirir, que la ambicion de saber: son como los Egypcios, que mas antes tributaban adoraciones al Becerro de Oro, que á las Tablas de la Ley &c.*

§. VI.

Aun no bien serena la Tempestad y el *aguacero periodico* pareció el SANTORAL ESPAÑOL *Papel Crítico, que dán á luz por semanas los Doctores Don Christoval de Medina Conde, Don Juan Velazquez de Echevarría, y Compañia Literaria Granadina*. Y á la verdad entre tanta inundacion y tumulto de *Escritos* yá hacía falta un *Flos Sanctorum*, para que no quedase materia ni instituto que no comprendiesen. Porque aunque es cierto que la Obra de que acabamos de informar: *el Pensador Cristiano: el Antiquario*, y particularmente alguna otra se han dirijido á un intento mui semejante; pero han diferido mucho en el proyecto y en el modo. Yá se lo presumian nuestros Autores; pues en el *Plán del Pensamiento* ó Preliminar de la Obra resolvian de ésta suerte: *Si discurriamos escribir Theología, nada adelantaría nuestra fatiga á el ápice que han llegado los Theologos de España: Si Derecho, Medicina y Filosofia, era conocida superfluidad añadir nuevo volumen á tantos buenos, así propios como estraños: Si queriamos tratar de Anticuaria, no es asunto que se deja registrar de todos: Si reimprimir Obras útiles antiguas era dár aquella utilidad à la nueva Compañia de Libreros: Producir cosa perteneciènte à la enmienda de costumbres, hay mucho dicho y escrito en Quaresmas y Sermones: Dar reglas al Teatro era ocioso; pues hacemos juicio de que para tantas reglas no hay Teatros: Ultimamente, costear otros entretenimientos es consumir inutilmente tiempo y trabajo; y acerca de esta clase de estudio están de sobra los Papeles Periódicos. ¿Pues de qué linea ha de ser nuestro producto? De aquella en que el Público salga utilizado.*

Antes de otra cosa me es preciso declarar ciertas dificultades que se ofrecian à nuestros *Críticos*, sobre todos éstos supuestos, ó motivos fundamentales del *Escrito*, para que se venga por ellas mismas en conocimiento de su ligereza y debilidad. Para *escribir Teología, Derecho, Medicina, ó Filosofia*, no les parecia suficiente obstáculo el que *haya muchos volumenes buenos* de éstas Facultades, *asi propios como estraños*, ni que deba tenerse por *superfluidad conocida* el inquirir, ó adelantar algo en qualquiera materia; y en ésto me parece que no les faltaba algo de razon; porque si bien no déxo de conocer que considerada la asombrosa multitud de *Escritos*, que de aquellas Ciencias

conocemos, y à cuyo examen no basta toda la vida, ni el estudio de los hombres, es forzoso que haya dicho y pensado *mucho bueno*; sin embargo de èsto yo quisiera ser el inventor de todo lo que falta por decir. El *no querer tratar de Anticuaria, por no ser asunto que se deja registrar de todos*, no les parecia mui legítima disculpa; porque por èsta regla sobraria quanto se ha impreso de èsta Facultad y comprariamos à papel viejo à *Morales, Agustin, Gronovio, Arduino y Montfoucon*; fuera de que hemos ya llegado á tiempo en que *èste es un asunto que se deja registrar*, y controvertir hasta de los mismos *Sacristanes*. Tampoco les parecia consecuencia mui regular, que el *imprimir Obras utiles antiguas fuese dar aquella ganancia à la nueva Compañia de Libreros*; porque èsta, ni otra alguna no percibe las ganancias de lo que no costèa; y una de las cosas en que menos piensa por aora, es en *reimprimir Obras útiles antiguas*. Igualmente repugnaba al concepto de nuestros *Críticos*, que porque *haya mucho dicho en Quaresmas y Sermones*, se dège de *producir cosa perteneciente à la enmienda de costumbres*; pues èsto en razon no puede, ni debe servir de pretexto ó embarazo à los que por voluntad ù obligacion se dedican à tan utilissima empresa. No les disonaba menos lo que se sigue: èsto es: que *el dar reglas al Teatro era ocioso; pues hacian juicio de que para tantas reglas no habia Teatros*; porque èsto parecia querer dar à entender que las reglas del Arte Teatral no son generales y comunes à toda tierra de Teatros, sino que fueron hechas, y *dadas* señaladamente para cierto número y calidad de Teatros; y si no es asi, que lo averigüe Bargas, aquel averiguador general que ha constituido nuestra habla por el Oráculo de las averiguaciones, como à Juanelo de los artificios. Sin embargo yo he pensado con alguna mas madurez, y he inferido que por ventura no hablaron nuestros Autores del Teatro real y existente de las Representaciones Dramáticas, sino de un Teatro figurativo, ò de mui distinta naturaleza, tal como si dijéramos el Teatro de la Europa, el *Teatro de la vida humana*, el *de los Dioses* ò el *de Anathomía*; en cuyo caso estaba la proposicion esenta del cargo de aquella censura. Sobre todo (concluía la *Crítica*) es reputable por una especie de pedantería, ò importuna redundancia el pretextar motivos para escribir ciertas Obras, que no son legitimamente satisfactorios y congruentes. Por eso alaban el desembarazo y libertad de aquellos Autores que desde luego entran confesando sencillamente que solo escriben por su voluntad, por su gusto, ó porque conocen la utilidad que pueden traer sus Obras al Público; y habiendo hecho nuestra *Compañia Literaria* el ánimo absoluto *de que el Publico salga utilizado*; porque ya deja advertido que *fuera irrision producir asunto que no fuera sério*, no parece que quedaba recurso à la duda, ni al parangon de otros arvitrios, aunque utiles en su grado, con el que eligieron. Prueba de dicho tono franco y desembarazado puede ser el que acaba de practicar en su *Coleccion de diferentes Escritos relativos al Cortejo el MALAKI, Ali Juzeph ben Baschir*, diciendo por remate de su *Prólogo: Yo escribo del Cortejo porque quiero*; y tambien le dejó autorizado en costumbre el Autor de la *Gatomachia* (del qual, ò de otro monigote semejante hubieron de aprender, sin duda, algunos de nuestros Escritores à ser libres y descarados) disculpandose con *Lope* de su estilo y su extravagancia, en estos términos:

Señor Lope, èste mundo todo es temas,
 quantos en èl son Fratres son Orates,
 mis Musas andaràn con alpargates,
 que los coturnos son para supremas:
 Gasten espliegos, gasten alhucemas,
 perfumense con ambar los Magnates,
 mi humor escriba siempre disparates,
 y buen provecho os hagan los Poemas.
 Merlin Cocayo vió que no podia
 de los Latinos ser el siempre Augusto,
 y escribiò macarronica Poesìa:
 Lo mismo inténto, no tomeis disgusto,
 que Juana no estudiò Filosofía,
 y no hay Mecenas como el proprio gusto.

En lo que unicamente se concordaba con el dictamen de nuestros Autores era en el ultimo de sus motivos ò pretextos; esto es: que *costear otros entretenimientos era consumir inutilmente tiempo y trabajo, y que acerca de èsta clase de estudios estaban de sobra los Papeles Periòdicos*; porque como ya hemos ponderado, y nunca podrémos ponderar suficientemente, si hemos de atender à los gritos de los *Censores*, se debe acomodar à aquella plaga la propria

medicina que à otra semejante de Poëtas se recetó en la *Premática del tiempo* (de la qual se insertarán algunos Artículos en el discurso de ésta Obra) y dice asi: *Item, habiendo visto la multitud de Escritos de varias sectas, que Dios ha permitido por castigo de nuestros pecados, mandamos que se gasten los que hay, y que no haya mas de aquí adelante, dando de termino dos años para ello, so pena que se procederá contra ellos como contra la Langosta, conjurandolos, pues no basta otro remedio humano.*

Igualmente no hallaba la censura cosa notable en que tropezar quanto à lo sustancial de la Obra, y al estilo que se proponian seguir en ella, *guardando una uniformidad rigurosa porque es el no menor escollo entre los Literatos; pues son infinitos los Lectores que mas buscan las ojas de las palabras que el útil y sabroso fruto de las obras.* Sin embargo en éste punto hubo algo de dificultad, y mas atendiendo à lo que sentaban nuestros Autores, diciendo: *Hay muchas Vidas de Santos escritas de plumas modernas elegantes, con hermoso lenguaje y gallardía de voces; mas estos (serán los Autores) dejando correr la pluma à el ligero paso de su fantasía pintan à un sugeto perfecto con vivos coloridos; pero lo que fue en realidad no se deja tan facilmente conocer; porque quitada la leve cascarilla que estamparon sobre la imprimacion aquellas manos curiosas, se descubrió la tosca almagra, y el vasto lienzo sobre que se dibujó aquella pintura.* Repito que se ofreció alguna dificultad, lo primero, porque no deben tenerse en razon por *Historias ó Vidas escritas* con eloqüencia, ésto es *con hermoso lenguaje y gallardía de voces*, aquellas en quien los Autores *dejan correr la pluma al ligero paso de su fantasía*, antes bien à los tales los ha reputado la buena Crítica por Pedantes conocidos; porque ignoran, ó no se aprovechan de los medios que dejaron escritos los Maestros de ésta difícil Arte, y que dicta la misma razon para cortar, moderar, y proporcionar los buelos de la fantasía, y los dispáros del ingenio. Fuera de ésto, el dictamen que adoptaban era demasiado restricto, y por tanto no el mas sólido, atendido lo que es verdadera idéa de la eloqüencia. Ni basta par su confirmacion la autoridad de *Quintiliano: Non debet quisquam, ubi maxima rerum momenta versantur, de verbis esse sollicitus*, ni otras que alegaban nuestros Autores; pues ni por ellas, ni por el juicio de todos los Sábios se condena aquella elocuencia natural, ó adquirida con el estudio, proporcionada à la materia del Escrito, yá sea historica, yá crítica, yá moral, ó la que se fuese. De aquí procede la repugnancia que hacía la consecuencia que sentaban por conclusion: *quedemos pues en que obras de Historia pura, sencilla, devota, y de un examen severo de documentos tan ancianos como habrá de ser nuestro Papel periodico no puede ni debe medirse con otras, que no confiando de semejantes partes, debe consistir su deleyte en el artificio de las voces;* pues por ella acababan de aclarar su pensamiento; y es la razon que como es público entre los Doctos que à los Demosthenes Castellanos, los Oráculos de la Eloquencia, los dos Sapientisimos Luises *Granada*, y *Leon*, no les embarazò el escribir *Obras puras, sencillas y devotas* para exponerlas con aquella hermosura, numerosidad y elegancia que admira y admirará siempre; y viniendo mas à nuestro proposito, que à los dos mas famosos Escritores de *Obras de historia pura, sencilla, devota, y de examen severo de documentos ancianos* que conocemos, los *Padres Martin de Roa* y *Pedro de Ribadeneyra*, no les obstó éste motivo para usar en ellas de la eloquencia, magestad, espíritu, belleza, y sencilla sublimidad de estilo que es bien notorio; desde luego se reputan tales salidas por unas de aquellas frecuentes y especiosas excusas con que, quando prudentemente se conoce la suma dificultad de llegar à la cumbre de la eloquencia, se procura disculpar la imposibilidad con la improporcion.

Ultimamente me persuado à que el expresado juicio de ésta Obra como en realidad no dirigido à disminuir el credito ni los fondos de nuestra nueva *Compañia Literaria* no pudo ser la causa de haberse sepultado tan en sus niñeces; sino tal vez, entre otras muchas que no alcanzamos, la falta de despacho de los generos de su fábrica; porque en nuestro Público, por mas que le presenten *proyectos de que salga utilizado*, parece que se ha establecido que hayan de ser mas los que escriben Libros que los que los compran: bien que de tamaña calamidad, yá señalan un principio los Sábios, que es de legitima consecuencia, y podemos reducir por conclusion de éste Artículo à la siguiente troba.

Con proporcion regular
es fuerza que haya de haber
muy pocos para aprender

donde hay muchos à enseñar.

Para acabar de descargarse la negra y tempestuosa nube del periodicismo, dió el ultimo trueno EL NOVELERO DE LOS ESTADOS Y TERTULIAS, Y DIARIO UNIVERSAL DE LAS BAGATELAS, *Obra semanal que ofrece al Público Don Antonio Ruiz y Minondo*; y Obra, que por lo respectivo á las dos naturalezas de que consta, y en la comprension de su legitimo Artifice, debió al comun de nuestros Séríos, si no un concepto mas favorable que de las que tenía anteriormente publicadas, á lo menos un oído mas atento y un gesto menos melancólico: y valga la razon; lo contrario hubiera sido llevar las cosas hasta el cabo, y pasar la linea de la rigidéz y la criminalidad. Porque, mirado en justicia ¿qué hubieran tenido que obgetar en ésta utilísima Obra, ni sobre qué capitulos hubiera podido recaer su censura? Si la consideramos quanto á su primera naturaleza ó parte, *el Novelero*, nos hallamos con una rigurosa traduccion de los Cuentos Morales de Mr. *Marmontél*: Obra que ha merecido el aplauso general de todos los Sábios por la viveza y puntualidad con que pinta los genios de los hombres, y la gracia incomparable y finisima con que ridiculiza y combate sus vicios y sus extravagancias; con que no quedaba otro recurso á la mordacidad que acudir á los comunes y regulares defectos de traduccion (de que mui pocas se escapan) como son los galicismos, las equivocaciones, las impropiedades, y en suma todos los achaques que padece una version literal, egecutada, por lo regular, con poca posesion de ambos Idiomas, ó lo que es mas con el ansia de *cumplir el gusto à alguna Señora sin melindres de linda, ni austeridades de modesta*. A la verdad son mui terribles los preceptos de las Damas; pero enmedio de ésto no faltan industrias para *satisfacer sus deseos* sin aventurarse á la nota. Y aunque esto es dado á mui pocos Ingenios, sin embargo yá hubo alguno que lo supo egecutar en la forma siguiente:

Pedís Reyna un Soneto, y yo le hago,
yà el primer verso, y el segundo es hecho,
si el tercero me sale de provecho
con otro mas el un quarteto os pago.
Yà llégo al quinto: España: Santiago:
fuera que éntro en el sexto: sus: buen pecho:
si del septimo salgo, gran derecho
temo à salir con vida de èste trago.
Yá tenemos al cabo los quartetos:
¿qué me decís, señora, no ándo bravo?
mas sabe Dios si temo los tercetos:
Y si con bien èste Soneto acabo,
nunca en toda mi vida mas Sonetos,
que de èste, gloria á Dios, yá he visto el cabo.

Lo mismo se pudiera decir, considerada ésta Obra quanto á su segunda naturaleza *Diario de las Bagatelas*; porque en virtud de lo esquisito, nuevo, ingenioso, y por ésto poco comun de su invencion y su desempeño, sin embargo de que el titulo se juzgase como tomado al buelo, ó debido mas á la casualidad que al ingenio, no me parece que podría encontrar resquicio por donde introducirse la censura. Pero en mí, que conozco la complexion de sus practicantes ¿será temeridad el presumir que murmurasen de nuestro Autor el no haber perdido todavia la aficion á lo *Diarista*; pues además de la segunda gracia con que intitula su Obra (de que vamos hablando) sigue despues la antigua costumbre de insertar *Artículos de pérdidas, hallazgos, habilidades*, y otras *noticias, ejusdem furfuris*: como que asimismo en muchos de ellos se encuentre un evidente plagio de los *Elementos del Cortejo*? ¿será, igualmente, temeridad que constandome que el génio desabrido y mal guisado de aquellas gentes no reputan por gracias y donayres todos los que lo parecen, y que opinan que la habilidad en éstas materias, para no tropezar en el proximo Sirte á la *gracia ó donayre*, que es la chocarrería, consiste en acertar con aquellas expresiones, que sin dejar de ser decorosas y honestas, son mui propias y vivas para explicar toda la naturaleza, y demostrar toda la fealdad del vicio que se pretende combatir, considerase por demasiado bajo y plebeyo aquello de que; *v.g. el marido lleva à bien algunos dolorcitos de cabeza, porque la muger subministra todo lo necesario para que el cuerpo no àrme camorra, los favorecidos deleytes no se extenùen, y el juego, Comedia, Galanteria, y comer bien se propaguen*: Item la *habilidad* de aquel *Estrangero*

que *ha venido à la Corte, para hacer exquisitas muletas para cabezas de casados, y anteojos mui finos para maridos vizcos, tuertos, y casi ciegos &c. . . . de tal virtud, que aunque sea un Gigante el que estè con la muger, con dos doblones de à ocho, puestos uno en cada ojo, no se vé al sugeto;* y ultimamente las coplillas que contrahía á su proposito, mui propias de un Garito, ó de un Arrabál? Aquella, entre otras, de *por la ebra se saca madre el ovillo, y por las cabecitas à los Maridos,* y lo de *noticias deleytables de la Corte del Regodèo,* y otros donayres de esta estofa ¿será temeridad que los tuviese en por forjados en lo mas profundo de un Bodegón, ó semejantes á las que estila para mofar de éstos asuntos lo mas grosero de la Plebe en medio de Labapies ó de las Maravillas? Yo no me imagino que en virtud de los fundamentos que expongo lo sea; pero si por tal se graduase, agradezcanme nuestros *Críticos* la buena voluntad, y ojalá que asi se verifique, que á mí, y á nuestro Autor nos podrá tener alguna cuenta; pues libre de unas obgeciones tan sustanciales, todo lo demàs es de poquisima importancia, y de ningun cuidado para el señor *Minondo*, pudiendose contraer con alguna propiedad à nuestro caso lo que se dice en la Comedia del *Caballero de Olmedo*

Rey. Una calentura osada

me trae con inquietud.

D. Pedro. Como vos tengais salud,

lo demàs importa nada.

Hasta aquí hemos llevado la *defensa* de nuestros famosos è inmortales *Escritos Periòdicos*; si bien no con la puntualidad, extension y menudencia que deseamos y merecian, á causa de los motivos que tenemos expuestos, y no creo que hayan olvidado mis Lectores; porque hasta éste número han llegado los que ha visto nuestra Península con admiracion y enseñanza en el termino propuesto. No debemos perder las esperanzas de que continúen en lo succesivo, ni de que carezcamos de un instituto tan glorioso para la Nacion, porque si hemos de atender al dictamen de nuestros *Censores*, la envidia, la emnlacion, el interès, la propria gloria, y otros muchos y diversos motivos de escribir hoy, y enemigos capitales de escribir bien, no dejarán de levantar algunos vapores, que condensados en nuestra Atmosphera Literaria, engendren otra nube que nos vuelva à anegar nuevamente. En cuyo caso, y en el de que tornase à introducir su agudo diente la *Crítica* en la materia, volverá mi BELIANIS á la *defensa* con nuevos brios y mayores ánimos, que para eso se reservó desde los principios la facultad de tomar y dejar, y entrar y salir en los asuntos, siempre y quando lo tuviese por conveniente: ventaja, que solo logran los que escriben por su mera voluntad, y sin motivo ó interès que los compela ni sujète; pero entendiendose ésto siempre para todos los *Escritos* pasados, presentes y futuros bájo la protesta que hicimos en los *Preliminares*, á fin de ratificar mas y mas que en su estilo y en sus expresiones, no se mezcla otra intencion que la que dictan la crítica, la razon, el decóro de la Literatura, y el honor de la verdad para enmendar la pluma sin ofender la mano. Y si ésto no bastáre à que *algun follon y descortès Caballero* salga á la defensa, ó se aperciba à la venganza, *vengase à mí: que un Caballero solo soy, que desea de solo á solo probar sus fuerzas,* y disputarle la suerte (en vez de *quitarle la vida*) en pena de la que dan al valeroso *Pentapolin Garamanta*.

NOTA.

El Discurso siguiente se dará el Martes 21. del presente mes de Mayo.